



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

[Handwritten signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las catorce horas con quince minutos del día jueves **siete de marzo del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Región Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo: la señorita **María De Los Ángeles Trujillo La Torre**, Consejera Delegada; señor **Víctor Baldomero Gutarra García**, Consejero Regional por el Callao; señor **Willy Luis Polar Vega**, Consejero Regional por Bellavista; señorita **Marisol Andrea López Mendoza**, Consejera Regional por La Perla; señor **Roberto Eliazar Fernández Geldres**, Consejero Regional por Carmen de la Legua; señor **César Augusto Vargas Arévalo**, Consejero Regional por Mi Perú; señorita **Jhoanna Shirley Gutiérrez Alvarado**, Consejera Regional por Ventanilla; señorita **Gabriela María Calderón Sueyras**, Consejera Regional por la Punta; y Señor **Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia**, Consejero Regional por Ventanilla.



Asiste, la Magíster **Ysela Ramirez Pastor**, secretaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para continuar con la Sesión Ordinaria.

Con el quórum de reglamento, la Consejera Delegada, **María De Los Ángeles Trujillo La Torre**, Preside y da por Instalada la Sesión Ordinaria, procediendo a indicar que se va a continuar con la Sesión suspendida el día de hoy jueves siete de marzo de dos mil diecinueve.

Asimismo, agradece por la paciencia que tienen los consejeros para la continuación de la sesión, e indica para tener un mejor orden pueda exponer el tema de los perfiles o la exposición de cada gerente.



Ingeniera del CAFED: Debo de empezar señalando que el CAFED es una entidad propia descentralizada desde el año 2011 por lo tanto tiene ley propia no tiene un manual de perfil de puestos, la anterior gestión no lo trató ni lo trabajo, ahora bien nosotros desde la transferencia realizada estamos recién en la etapa uno conforme a los lineamientos de SERVIR que nos indica que debemos realizar tres etapas para tener un manual de perfiles, por lo tanto no lo tenemos pero si la norma nos indica que debemos diseñar uno, al ingresar a la etapa uno hemos tomado conocimiento que existe esa falencia, que no tiene manual de puestos toda vez que ellos están desde el año 2011 al 2018, por ello que hemos realizado un documento y hemos procedido hacer la designación para hacer los perfiles de puesto que en la actualidad se estén evaluando.

Posteriormente a eso se debe indicar que cada designación de los puestos se toma a libre designación o remoción como se llama tanto en la Ley del



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



245

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Empleado Público que lo valida como en la Ley SERVIR, en ambos lados se valida que el puesto de confianza de aquella persona profesional o se debe dar con título o bachiller para adelante que lo acredite, en relación a este tema existen opiniones de SERVIR, en donde la actuación de esta naturaleza se base en que en la Región tiene un tipo de manual, pero este manual no es aplicable a la Unidad Ejecutora señorita consejera, ya que nosotros tenemos una resolución de creación de que somos autónomos y descentralizados por lo tanto ya no dependemos legalmente de ellos, tanto es así que nuestro CAP tiene características diferentes, es una unidad ejecutora sui generis, me parece que algo parecido a la de Lima en el programa regional. En el tema de los funcionarios que estamos dentro de una situación de confianza, estos puestos son determinados por el Presidente del CAFED dentro de sus atribuciones, las cuales están enmarcadas y reguladas, siendo sus competencias la que establece la ley.



Consejera Delegada: En Principio señores Consejeros debo de señalar que va haber modificaciones, considero que ya no sería relevante ahondar en el tema a menos que la mesa considere lo contrario, ya que como lo ha señalado la señorita de CAFED que las designaciones son propias del Presidente del CAFED; y, finalmente van haber modificaciones en ese sentido por el Gobernador eso nos han comunicado, no teniendo más consultas que realizar.

Consejero Rojas Valencia: El Presidente del CAFED tiene que convocar a su directorio y el Presidente Regional le hará saber a usted.

Consejera Delegada: Deseo saber si hay alguna otra interrogante por parte de ustedes de lo expuesto por la Ingeniera del CAFED.



Ingeniera del CAFED: Si bien es cierto esto nace de una denuncia de una persona que tendría primero que ser evaluado, tengo conocimiento que la denuncia presentada por el recurrente carece de firma, considero que debe evaluar el estadio de la denuncia, ya que en el aspecto penal no solo se evalúa la denuncia si no la pruebas al respecto, cuando se ha identificado a la persona, quien está plenamente identificada para denunciar a la otra parte, por ello señora Consejera esta denuncia se ha puesto en conocimiento a la OCI.

Consejera Delegada: No fue así, lo puso en conocimiento el consejero Rojas a la OCI, y nosotros como mesa lo pusimos en consideración de la Comisión de Educación y hasta el momento no tengo informe al respecto.

Ingeniera de CAFED: Pero esto se encuentra en etapa de evaluación por la OCI, cuando ya se encuentra en una etapa de evaluación señores ellos deben de deliberar las denuncias.

Consejero Rojas Valencia: La carta me parece llevo el mismo día que presentan la vacancia del Gobernador y del consejero me parece, entonces lo que yo hice dentro de mi espacio es mandarlo al Órgano de Control Interno del CAFED, me parecen ayer recién me han respondido.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ingeniera del CAFED: Debemos de indicar que la denuncia del documento carece de una firma, la pregunta sería si esta denuncia se encuentra en instancia de la OCI, para evaluación puedan pedir información a la entidad competente que es la Autoridad Nacional de SERVIR, como interventor del servicio civil, por lo tanto estamos a la espera para poder brindar una respuesta, muy a parte de la información técnica legal que se ha expuesto hace un momento.

Consejero Delegada: Tomando en cuenta lo que usted señala y siendo cargos de confianza; y habiendo recibido formalmente la documentación de la persona encargada no voy a ahondar ni hacer más preguntas al respecto ya he puesto en conocimiento la comunicación que se nos ha hecho llegar de las cuales no solo tengo conocimiento yo, sino varios consejeros; y pregunto si tienen algo más que consultar al respecto.

Consejero Gutarra García: Cuando habla usted de una comunicación que algunos consejeros tienen conocimiento de la denuncia al CAFED quisiera que aclare el tema.



Consejera Gutiérrez Alvarado: La denuncia que dice, yo no la he recibido como miembro de la Comisión de Educación y quisiera preguntarle al presidente de la comisión.

Consejero Vargas Arévalo: Con respecto a la denuncia que llegó la verdad que no la he leído bien, puesto que he estado abocado a otros temas como el de solicitar información a otras áreas como la DREC, UGEL y se me ha ido el tiempo.

Consejera Delegada: Tiene que ponerlo en conocimiento de los integrantes de la comisión.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Quien firma la denuncia.

Consejera Delegada: Marco Antonio Montes Yataco.



Consejero Rojas Valencia: Falta una hoja pero si esta con firma.

Ingeniera del CAFED: La persona es Montes Yataco Marco Antonio.

Consejero Fernández Geldres: Una apreciación, teniendo en cuenta los antecedentes de la reunión en la cual hablamos del gobernador donde se dijo en esta mesa que esa persona no había firmado se le había hecho una entrevista, esta persona no conocía el Callao, vivía en Cañete; asumo yo teniendo eso en consideración si estamos hablando de una persona inexistente por así decirlo no deberían tener ningún trámite.

Consejero Rojas Valencia: Al margen de que, si firmo o no firmo, ya el Órgano de Control Institucional tomo conocimiento, y el tema de los perfiles ya lo está viendo SERVIR y a través de su intermedio hágale saber de mi parte al gobernador y al presidente del CAFED que le informe al gerente y a sus funcionarios lo que usted a indicando.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



247


ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Consejera Delegada: El documento a que hace referencia el consejero Rojas Valencia, les llego a todos los consejeros, incluso llego a mis manos como consejera delegada; y como consejera no he hecho absolutamente nada y como consejera delegada lo puse a debate de mesa y lo pasé a Comisión de Educación.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Probablemente si me ha llegado el documento pero yo he tenido otra información.

Consejera Delegada: Esta en la Comisión de Educación y al respecto no hemos dicho nada, lo que sucede es que hay una denuncia a nivel del Órgano de Control Interno del CAFED que está en otra instancia y se está viendo de otras formas, ahí yo no voy a opinar más; y respecto al perfil de cargo, ya lo está coordinando la persona encargada y creo que no tenemos más que acotar.



Consejera Gutiérrez Alvarado: Consejera Delegada usted está diciendo que hay una denuncia aparte en otra instancia y nosotros no tenemos conocimiento de ello.

Consejera Delegada: No ha llegado nada al consejo, cuando nosotros no somos parte llegan directamente a las personas encargadas.

Gerente General del CAFED: La verdad que una cosa no debe mezclarse con la otra, hemos empezado algo y debemos terminarlo, acá estamos demostrando que no tiene pies ni cabeza lo que pretenden demostrar algunas personas, si existe otro documento en otra instancia que la consejera delegada lo manifieste, terminemos y lleguemos a una conclusión de esta reunión.



Consejero Rojas Valencia: Creo que el consejo ha perdido autoridad en este momento, creo que en la Comisión de Educación no ha habido un pronunciamiento, creo yo que en este momento el consejo carece de autoridad; debemos esperar que OCI del CAFED haga llegar su informe y después de eso tomaremos la decisión.

Consejera Delegada: Adicional a lo que usted señala y si ya existe un pronunciamiento por parte de la instancia encargada nosotros ya no deberíamos intervenir, salvo mejor parecer.

Consejero Vargas Arévalo: Sobre el documento que nos llegó a todos sobre la denuncia del gerente, en la reunión anterior pasó a informe legal más no al despacho de la presidencia de educación.

Consejero Gutarra García: Me quedo con una duda hemos estado debatiendo y por un pronunciamiento que no era claro, esos documentos que son importantes deberían ser de conocimiento de todos los consejeros, porque ese documento que dice que ya está en instancia de la OCI, se va a pronunciar, no lo sabíamos, usted dice yo les comunique, que hay una posición me da a entender del gobernador con relación al CAFED y que eso lo dejemos ahí.

248



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Consejero Rojas Valencia: Por la premura del tiempo he hecho llegar la carta hace cuarenta minutos al CAFED, y a su despacho y hare llegar la carta de OCI CAFED a los demás consejeros.

Consejero Fernández Geldres: Primero empezar por las disculpas del caso a los funcionarios, sinceramente estamos cayendo y lo digo como un llamado de atención a todos nosotros, estamos cayendo en algo que deja mucho que pensar en este consejo; segundo si existe o no disposiciones por parte del gobernador creo que esta mesa no es la indicada mientras no haya un pronunciamiento por escrito; tercero al margen de las determinaciones que puedan tomarse han sido citados acá los señores funcionarios para determinados puntos que tienen que informar.

Consejera Delegada: Bien, no habiendo más que tratar sobre este tema de perfiles pasamos al siguiente punto.

Ingeniera del CAFGED: En todo caso que se ponga en conocimiento del presidente del CAFED el documento.

Consejera Delegada: No puedo poner en conocimiento de una persona un documento que yo no emito

Consejero Polar Vega: Creo que es dable en estos momentos tener que buscar que también nosotros debemos asumir responsabilidades y los errores que estamos cometiendo, porque la verdad de las cosas tengo vergüenza a veces de que estas cosas se tengan que dar, en principio pedirles las disculpas y aunarme a lo que dicen los colegas consejeros por los funcionarios que están acá, en segundo lugar las cosas que corresponden internamente al consejo deberíamos discutirlo a solas sin presencia de los funcionarios, porque ellos discuten sus cosas y nosotros las nuestras; y en tercer lugar sus funciones cada uno con lo suyo no podemos asumir de que alguien nos tenga que venir a decir lo que tengamos que hacer y tampoco nosotros administrativamente lo que ellos tienen que hacer, solamente nosotros témenos una cuestión fiscalizadora que no la perdemos en ningún momento, así lo tenga el OCI, en consecuencia creo que nosotros acá si ya los señores no tienen más que exponer pasen a retirarse y nosotros seguimos con la sesión o en su defecto si hay algo pendiente que lo digan de una vez porque hasta el momento no hemos solucionado nada, creo que es prudente que cada uno cumpla su función y la invitación que se les ha hecho a los señores es para narrar, explicar cuáles son sus actividades, si ya han culminado decirlo y si no que continúen.

Consejera Delegada: Me aunó a lo que usted señala el tema interno lo debemos ver nosotros, lo que si debo señalar son las disculpas del caso aunarme a lo que señalan los consejeros, la responsabilidad de cualquier acuerdo y de las actas y demás es de quien habla porque soy yo quien firmo, en este sentido no puedo dejar pasar por alto ninguno de los pedidos que se hacen en sesión, si luego los presidentes de comisión desconocen su propia documentación o despacho es un tema que ya les compete a ustedes, pero





CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



249

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

una vez que ustedes solicitan a la mesa la participación de un funcionario se debe cumplir con la agenda; dicho esto y estando zanjado el tema de los perfiles, existían tres pedidos:

1. Pedido del señor Gutarra García, antes de hacer el cuarto intermedio se le dio lectura del porque no se podía leer todo el contenido.
2. Pedido del señor Rojas Valencia, voto de confianza para el Presidente del Fondo Educativo y sus funcionarios.

Al respecto corrijame si me equivoco señor Asesor está dentro de nuestras funciones poder dar un voto de confianza.

Asesor de Consejo Angulo Cárdenas: No esta normado, pero podría ser un acuerdo político.

Consejera Delegada: Podríamos votar en ese sentido

Asesor de Consejo Angulo Cárdenas: Como le digo podría ser un acuerdo de carácter político, no está normado.

Consejera Gutiérrez Alvarado: No está normado pero dentro de las funciones privadas lo que no está normado está permitido; pero dentro de la función pública tiene que estar normado.

Consejera Delegada: En ese criterio señores consejeros hay dos posiciones la primera sería votar para dar un voto de confianza y la otra sería abstenernos toda vez que no se encuentra reglamentado.

Consejero Fernández Geldres: No entendí muy bien doctor dentro de las facultades que nosotros tenemos a pesar de no estar normado nosotros podemos dar un voto de confianza teniendo en cuenta que en este caso quien designa a sus funcionarios como el caso del Gerente General es el Gobernador Regional, aun así, podemos dar un voto de confianza.

Asesor de Consejo Angulo Cárdenas: Tenemos que tener en cuenta que el Gobierno Regional no solo es un ente administrativo si no también político.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Creo que muchos de nosotros nos hemos excedido, pido las disculpas del caso y muchos hemos manifestado que no estamos de acuerdo con esta evaluación de perfiles con esta forma tan ofensiva, creo más allá de decirles felicitaciones recién están empezando sus funciones y hay que dejarlos trabajar, creo que es muy diferente dar un voto de confianza a unas felicitaciones, en cuanto a mi apreciación no estoy de acuerdo con el tema de la votación porque considero que esto siendo parte de la administración pública no está normado.


Consejero Polar Vega: Es una cuestión de simpleza, en realidad los que podemos estar de repente saludando la función de cada funcionario lo podemos hacer, lo expresado por el consejero Rojas Valencia, es cierto si un voto de confianza que se le pueda dar a una persona, pero eso no está estipulado, por otro lado yo soy más pragmático en el sentido que yo te puedo felicitar pero el que te pone te puede sacar en consecuencia de que vale que



250



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL


ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

yo le pueda dar un voto de confianza, a mí me gusta su trabajo de repente, pero al que decide no le gusta, en consecuencia que injerencia podría tener, creo que la forma que podamos darle el voto de confianza no depende de votación sino de una manera unilateral o independiente de una persona que le podamos decir estoy contento con tu trabajo pero el que decide es el gobernador.

Consejera Delegada: Estando a lo dicho, si consideran que debatimos, debatimos pero hay que ir al pragmático quienes consideren que se debe dar un voto de confianza, esa es la primera posición y la otra es que nos abstengamos porque no está normado.

Consejero Fernández Geldres: Algo adicional, teniendo en consideración lo que podemos y que no podemos, lo que está normado y lo que no está normado, creo que hemos coincidido hoy día que conscientemente o inconscientemente hemos maltratado a nuestros funcionarios, solicito al consejo emitir un documento pidiendo las disculpas del caso por el maltrato y por el tiempo que le hemos hecho perder a todos los funcionarios.



Consejera Delegada: En el tema de pedidos lo podemos ver como cuarto punto.

Quienes consideren para no votar por el voto de confianza: **07 votos.**

En que se otorgue el voto de confianza: **02 votos.**

Consejero Gutarra García: Debería abstenerme; pero como no está en el Reglamento mi voto por que se otorgue un voto de confianza.

Consejero Rojas Valencia: Los funcionarios han sido maltratados y con un documento se ha caído todo, creo que debería votarse como un gesto político por el maltrato.



Consejera Delegada: Lo que solicite fue dos puntos: primero en base a lo que se pueda sustentar recomendar a los funcionarios que pongan sus cargos a disposición, considero que estando a lo ya debatido ese pedido quedaría no aceptado y lo retiro; y con relación a lo segundo que es conformar la comisión especial si me reafirmo en el sentido de que estamos viendo que la Comisión de Educación se está retardando en sus diferentes y múltiples actividades, sería bueno que se forme una comisión especial para el tema de las actividades y recepción todo aquello que se le ha requerido en esta sesión para que puedan ser evaluados, me parece que ya había una comisión especial en el consejo anterior.

Consejero Gutarra García: Antes de opinar me gustaría una reflexión, hay una Comisión de Educación que recién comienza y tiene mucho trabajo, no puede recepcionar los informes de educación, me parece que armarle una comisión especial para recepcionar documentos y elaborar el informe, no es conveniente.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



251

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Consejera López Mendoza: Una cuestión previa el artículo 29° del Reglamento Interno dice: *“Las Comisiones Especiales son aquellas de carácter temporal que se constituyen a propuesta del Consejero Delegado, para atender asuntos específicos de interés público o para la realización de cualquier estudio especial o trabajo que no estén relacionados con las funciones de las Comisiones Ordinarias y/o Investigadoras”*; bueno en ese caso si el tema compete a la comisión, por el reglamento no se puede llevar a una comisión especial.

Consejera Delegada: La *“Ley N° 29775 numeral 1.4 señala El CAFED-Callao somete a consideración del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao el proyecto de Reglamento de Organización y Funciones correspondientes”*; bajo esta premisa ustedes si pueden presentar su proyecto y someterlo a votación ante este Consejo Regional.



Consejero Gutarra García: Estamos mezclando las cosas, eso es la ley, nosotros estamos viendo el tema de la creación de una Comisión Especial, son cosas totalmente diferentes.

Consejera Delegada: Más allá de ello esa es mi posición que se cree una comisión especial, estoy investida por la ley y por el reglamento para estos puntos específicos el tema de la UNAC y el tema de todo lo requerido de las actividades, si se considera que lo debe hacer la Comisión de Educación que en principio es el llamado a observar este tema, mas allá de ello lo someto a votación.

Consejero Vargas Arévalo: Respecto a lo que está manifestando, yo estoy citando para el día de mañana, para saber y nos expongan el plan de trabajo, no solamente al CAFED, le estoy pidiendo a la DREC, a la UGEL y al Colegio Militar Leoncio Prado y se llevara a cabo el día de mañana a horas nueve am.



Consejera López Mendoza: La verdad que crear una comisión interna, me parece que nosotros no tuviéramos la capacidad de poder solucionar este tipo de cosas.

Consejera Delegada: Bueno señores consejeros ese es un tema que van a tener que dilucidar ustedes, como dice el doctor Polar Vega ya es tu tema netamente de la comisión; lo he traído a la mesa y a debate porque no estoy viendo un trabajo por parte de la comisión, señora consejera usted podrá estar como miembro ver el tema con el presidente, mi pregunta es ustedes podrían manejarlo usted me está respondiendo que el día de mañana tienen una sesión y va a dilucidar este entre otros temas, estando a lo que ha señalado usted señor presidente yo retiro mi pedido, por lo que acaba de manifestar el presidente va a ser un tema que va a ver su comisión el día de mañana.

Consejera López Mendoza: Como parte de la comisión quiero hacer hincapié como usted está manifestado que no ve el trabajo de la comisión, en la sesión pasada usted felicito al señor Vargas Arévalo por la labor que viene haciendo visitando los colegios, labor que no he podido hacer por ahora, pero en su momento también are las visitas, creo que la comisión está representado la



[Signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

labor que viene haciendo; ahora está cuestionando la labor de la comisión me parece un poco contradictorio que en una sesión felicite y en otra se nos deje a los tres miembros como que no tenemos la capacidad para resolver los temas.

Consejera Delegada: Justamente y en ese sentido al escuchar que ustedes van a sesionar mañana particularmente he retirado mi pedido; porque el reglamento me inviste para solicitar la creación de una comisión especial.

Bien si no hay más pedido, particularmente me aunó al pedido de disculpas a los señores funcionarios; ahora le voy a conceder el uso de la palabra a cada uno de los consejeros.

Consejero Fernández Geldres: Reitero las disculpas del caso al Gerente General del CAFED y a través suyo a sus funcionarios, desde mi posición cuentan con mi apoyo.

Consejero Gutarra García: Primero las disculpas del caso, todos tenemos erros y eso creo se debe a la falta de comunicación, yo le expreso mis sinceras disculpas.

Consejero Rojas Valencia: Particularmente por escrito voy a ser llegar mis felicitaciones, les deseo los mejores éxitos a usted señor Gerente y a su equipo técnico.

Consejero Vargas Arévalo: Expresar sinceramente ingeniero mis disculpas si nosotros nos hemos excedido.

Consejera Calderón Sueyras Gracias al Gerente pues ha venido dos veces a la sesión por la mañana y la tarde para volver a empezar, gracias a todos ustedes.

Consejera López Mendoza: Bueno agradecer por el tiempo que han estado acá y a seguir para adelante.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Las disculpas ya se las di hace un momento y los felicito por la exposición.

Consejero Polar Vega: Quiero aunarme a las disculpas a usted señor Gerente y a su equipo; de echo mi agradecimiento por su participación ante el consejo.

Gerente General del CAFED: La verdad que pocas personas que me conocen saben de mi trayectoria, es cierto ustedes son personajes políticos elegidos por el pueblo, pero tampoco olviden de quienes también trabajamos merecemos un poco de respeto, considero que todos acá somos gestión y soy parte de este gobierno sin ser consejero: agradezco las palabras para que han tenido con los funcionarios, la verdad muchas gracias por las palabras y no los voy a defraudar.

En este estado, siendo las 16:30 de la tarde se levanta la sesión.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
Mg. YSELIA RAMÍREZ PASTOR
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
ABOG. MARIA DE LOS ANGELES TRUJILLO LA TORRE
CONSEJERA DELEGADA